

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**64**

#### NAVAS DEL REY

##### OFERTAS DE EMPLEO

Finalizado el plazo de presentación de instancias para proveer dos plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Navas del Rey, cuya convocatoria fue publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 305, de 20 de noviembre de 2020, el alcalde, en resolución de 4 de febrero de 2021, ha resuelto declarar aprobada la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso a las dos plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Navas del Rey, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo C, subgrupo C1, categoría Policía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2020.

Contra esta lista provisional podrán presentarse reclamaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar los defectos que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación de los miembros del tribunal calificador, se encuentran expuestas al público en el tablón electrónico de anuncios y en la página web de trámites y gestiones de este Ayuntamiento: [www.navasdelrey.es](http://www.navasdelrey.es)

Los sucesivos anuncios será publicados en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

Navas del Rey, a 4 de febrero de 2021.—El alcalde, Jaime Peral Pedrero.

(03/4.041/21)

